Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

**SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE
DE 2021**

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDII

14
SECCIÓN
II

EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovió **CAROLINA DURÁN ALONSO, DECLARATORIA AUSENCIA, JUAN JOSÉ ARRIAGA SUÁREZ,** sentencia de fondo 07 julio 2021 **PROPOSICIONES. PRIMERA.-** Personalidad, Competencia, Vía demostrado. **SEGUNDA.-** declara presunción ausencia **JUAN JOSÉ ARRIAGA SUÁREZ. TERCERA.-** Nombra representante y depositario bienes del ausente, **CAROLINA DURÁN ALONSO. CUARTA.-** Publíquese edicto. Expediente 234/2020.

Zapopan, Jalisco; 19 agosto 2021.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ MIGUEL GARCÍA GARCÍA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Décimo Segundo de Primera
Instancia Especializado en Materia Familiar

PUBLÍQUESE dos veces con intervalos de 07 siete días, en los periódicos *"El Periódico del Estado"* y *"El Informador"*.

18, sección II, 25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Segundo Familiar.

María del Rosario García Silva, expediente 487/2021, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve la declaración especial de ausencia de Luis Enrique Manzo Hernández.

Zapopan, Jalisco, dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.

LA SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. NANCY SARAI LEAL MENDIVIL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Segundo Famili

18, sección II, 25, sección II, septiembre, 5, sección II, octubre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.

Cítense opositores, **MARTHA EUGENIA ZAPATA GUTIÉRREZ y OTRO** promueven rectificación acta de nacimiento se asentaron nombres de progenitores como ANTONIA GUTIÉRREZ MACÍAS y ALFONSO ZAPATA MACÍAS, debiendo ser **MA. ANTONIA GUTIÉRREZ MACÍAS y MERCED ALFONSO ZAPATA MACÍAS** expediente **1480/2020.**

Zapopan, Jalisco, a 27 de Agosto 2021.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Primer Partido Judicial
Juzgado Décimo Segundo de Primera
Instancia Especializado en Materia Familiar

LIC. JOSÉ MIGUEL GARCÍA GARCÍA.

18, sección II, 21, sección II, 25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Quinto de lo Familiar.

Juicio **CIVIL ODINARIA** de **TRAMITACIÓN ESPECIAL, MARIANA IVETH MEJIA JIMENEZ,** contra **REGISTRO CIVIL 11 DE TLAQUEPAQUE, JALISCO Y AGENTE SOCIAL**, promueve **RECTIFICACIÓN ACTA NACIMIENTO,** expediente **199/2020**, cita opositores.

ATENTAMENTE
Zapopan, Jalisco, a 19 diecinueve de agosto del año 2021.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Quinto de lo Familiar

LIC. MARTHA CAROLINA ALVIZO RODRIGUEZ.

18, sección II, 21, sección II, 25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Séptimo Partido Judicial. Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Puerto Vallarta, Jal.

JUICIO CIVIL ORDINARIO SIGUE **RAFAELA GARCÍA CRUZ** CONTRA **OFICIAL REGISTRO CIVIL UNO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y OTRO** EXPEDIENTE **102/2019** CON FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE EMITIOSE SENTENCIA DEFINITIVA SIGUIENTES TERMINOS: RESULTANDO, CONSIDERANDO...

PROPOSICIONES

PRIMERA Presupuestos procesales debidamente acreditados

SEGUNDA Actora acreditó acción, demandados no opusieron excepción

TERCERA Publíquese extracto proposiciones contenidas en sentencia una sola vez Periódico Oficial del Estado en términos de Ley

CUARTA Gírese oficio al Oficial del Registro Civil 01 de esta ciudad proceda a realizar anotación decretada en sentencia

QUINTA Gírese exhorto Juez Familiar competente, para que a su vez gire oficio al Director General del Registro Civil del Estado de Jalisco, proceda a realizar anotaciones correspondientes

SEXTA Sin condenación en costas

SEPTIMA Dado que resolución se pronunció en término de ley notifíquese mediante lista de acuerdos surtiendo efectos de notificación

PUERTO VALLARTA, JALISCO, AGOSTO 13 DEL 2021
SECRETARIO DE ACUERDOS

ABOGADO DORIAN GUSTAVO GARCÍA PUENTES

Para publicarse POR UNA SOLA VEZ en el **Periódico Oficial del Estado de Jalisco**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Décimo Quinto Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Mascota, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva Noviembre 13, 2019 y auto enero 16/2020, Juicio TRAMITACIÓN ESPECIAL **232/2017**, promueve MARÍA ANGELICA CIBRIAN GUZMÁN, contra OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE MASCOTA, JALISCO Y OTRO, siguientes proposiciones:

PRIMERA: Competencia, personalidad y vía, acreditados.-

SEGUNDA: Actora acreditó acción. Demandados juzgados en rebeldía.-

TERCERA: Declara actora es conocida como ANGELICA MARÍA CIBRIAN GUZMÁN, siendo la misma persona, **ORDENANDOSE ANOTACIÓN MARGINAL** ese sentido en **ACTA 266,** libro 01, año 1967, del Registro Civil Mascota, Jalisco; subsistiendo nombre con que aparece registrada.-

CUARTA.- Comuníquese al REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y REGISTRO CIVIL donde paso el acto, efectúen anotaciones.-

QUINTA.- No condena costas

Mascota, Jalisco; Agosto 11 del 2021.-

LA SECRETARIO POR MINISTERIO DE LEY

C. MARÍA CRISTINA PÉREZ SALCEDO

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Noveno Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Cihuatlán, Jal.

Expediente. 498/2019 promueve **LILIANA LOMELI MONTES** en contra de **JUAN GABRIEL GOMEZ SÁNCHEZ.** Juicio **civil ordinario** (divorcio incausado). Sentencia definitiva el **13 DE JUNIO DE 2021**. PROPOSICIONES: PRIMERA: Competencia, personalidad, capacidad, vía, acreditadas. SEGUNDA: Declara devuelto vínculo matrimonial. TERCERA: Partes recobran aptitud contraer nuevas nupcias. CUARTA: Decreta disolución sociedad conyugal. QUINTA: Gírense oficios. SEXTA: No condena costas. SÉPTIMA: Publíquese edictos. OCTAVA: Notifíquese por lista.

A t e n t a m e n t e.
Cihuatlán, Jal; 08 de septiembre de 2021.
El Secretario.

Licenciado Rafael Estudillo Borja.

PARA PUBLICARSE POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO, EDITADO EN GUADALAJARA, JALISCO.

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Tercer Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno, Jal.

EN CUMPLIMIENTO QUINTA PROPOSICION SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA 11 ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, JUICIO CIVIL ORDINARIO PROMUEVE LUIS GERARDO GALLARDO HERNANDEZ CONTRA MARIA ALEJANDRA PEREZ MAGAÑA, EXPEDIENTE 03/2020, PROPOSICIONES:

PRIMERA.- PERSONALIDAD, COMPETENCIA Y VIA ACREDITADAS.

SEGUNDA.- PARTE ACTORA PROBO ACCION

TERCERA.- SE DECRETA DISOLUCION MATRIMONIO OCURRIDO 04 ABRIL 2018, ENTRE LUIS GERARDO GALLARDO HERNANDEZ Y MARIA ALEJANDRA PEREZ MAGAÑA, ACTA 172, LIBRO 01, OFICIAL REGISTRO CIVIL 01 LAGOS DE MORENO.

CUARTA.-AMBOS CONTENDIENTES RECOBRAN CAPACIDAD CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CIVIL.

QUINTA.-EN CASO NO APELEN LAS PARTES PUBLIQUESE PARTE PROPOSITIVA PRESENTE RESOLUCION UNA SOLA OCASIÓN PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

SEXTA.- AL CAUSAR ESTADO, LIBRESE OFICIOS Y CONSTANCIAS NECESARIAS AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL UNO DE LAGOS DE MORENO Y **DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO**, PREVIO PAGO IMPUESTO FISCO, AL PRIMERO LEVANTE ACTA DE DIVORCIO Y PUBLIQUE SENTENCIA DURANTE QUINCE DIAS EN TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, EL SEGUNDO REALICE ANOTACIONES EN ACTA DE MATRIMONIO DE DIVORCIADOS.

SEPTIMA.-PREVIENA ACTORA EXHIBA ACTA DE NACIMIENTO DEMANDADA DAR CUMPLIMIENTO ANTERIOR PROPOSICION

OCTAVA.- PARTE CONSIDERATIVA DE FALLO NO ESTA EN CASO DE HACER ESPECIAL CONDENACION EN COSTAS.

LAGOS DE MORENO, JALISCO.
17 DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

LIC. ANA PAULA RAMIREZ TORRES

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Décimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.

En cumplimiento a proposición CUARTA de Sentencia Definitiva de fecha 09 de julio 2021 dentro juicio **CIVIL ORDINARIO DE TRAMITACIÓN ESPECIAL** expediente **596/2020** promovido por **ANTONIO CHAVEZ RODRIGUEZ y EULALIA MORALES IVARES** en contra de **OFICIAL REGISTRO CIVIL CASIMIRO CASTILLO, JALISCO y REPRESENTANTE SOCIAL**, publíquese extracto dicha resolución que contiene siguientes proposiciones

PRIMERA.- Presupuestos procesales de competencia, personalidad y vía quedaron justificados.

SEGUNDA.- La actora acreditó los hechos de su acción, en tanto demandados fueron juzgados en rebeldía; En consecuencia:

TERCERA.- Se ordena RECTIFICACIÓN acta de matrimonio, sentido el nombre cónyuge mujer es EULALIA MORALES IVARES y no MA EULARIA MORALES IBARES y MA EULALIA MORALES IBARES.

CUARTA.- Publíquese extracto de posiciones en periódico Oficial.

QUINTA.- Una vez cause ejecutoria y sea publicado edicto, girese oficio para realizar rectificación.

SEXTA.- No se hace condena pago de gastos y costas.

AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO, 31 DE AGOSTO DEL 2021

ABOGADA YANINA SILVA ANGUIANO
SECRETARIO DE ACUERDOS
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DECIMOSEGUNDO PARTIDO JUDICIAL

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Décimo Segundo Partido Judicial
Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro

Publíquese por una sola ocasión en el periódico Oficial del Estado

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva 02 agosto 2021, dictada por el Juez de Primera Instancia del Vigésimo Partido Judicial en Unión de Tula, Jalisco, Juicio CIVIL ORDINARIO **80/2021,** promovido ELENA AMADOR LEAL contra REGISTRO CIVIL 01 CUAUTLA, JALISCO y AGENTE SOCIAL, siguientes proposiciones:

PRIMERA.- Competencia, personalidad, vía, acreditados.

SEGUNDA.- Procedente acción ANOTACIÓN.

TERCERA.- Ordena **ANOTACIÓN,** ACTA NACIMIENTO **ELENA AMADOR LEAL,** NÚMERO **103,** LIBRO **1,** AÑO **1946, OFICIALÍA UNO CUAUTLA, JALISCO,** sentido es conocida como promueve, así como **MA. ELENA AMADOR LEAL**, debiendo subsistir nombre primero.

CUARTA.- Publíquese extracto proposiciones, una sola ocasión Periódico Oficial Estado.

QUINTA.- Gírense oficios Registro Civil Cuautla, Jalisco y Director del Archivo de Registro Civil en el Estado.

Expediente: 80/2021
Unión de Tula, Jalisco, Agosto 05/2021

Secretario

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

ABOGADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN.

NOTA: Para su publicación por **una sola ocasión en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva 05 agosto 2021, dictada por el Juez de Primera Instancia del Vigésimo Partido Judicial en Unión de Tula, Jalisco, Juicio CIVIL ORDINARIO **79/2021,** promovido MARÍA CONCEPCIÓN MEZA FLORENTINO Y OTROS contra REGISTRO CIVIL 01 UNIÓN DE TULA, JALISCO y AGENTE SOCIAL, siguientes proposiciones:

PRIMERA.- Personalidad, competencia, vía, acreditados.

SEGUNDA.- Procedente acción RECTIFICACIÓN de actas de nacimiento de JOSÉ ANTONIO, MARIO ERNESTO, VERÓNICA y ABELARDO todos de apellidos GARCÍA MEZA.

TERCERA.- Ordena **RECTIFICACIÓN** de las **ACTAS DE NACIMIENTO DE JOSÉ ANTONIO, MARIO ERNESTO, VERÓNICA y ABELARDO todos de apellidos GARCÍA MEZA, ACTA NÚMERO 188, LIBRO 1, FECHA REGISTRO 12 JUNIO 1976; ACTA NÚMERO 220, LIBRO 1, FECHA REGISTRO 02 JULIO 1977; ACTA NÚMERO 92, LIBRO 1, FECHA REGISTRO 11 MARZO 1980; ACTA NÚMERO 207, LIBRO 1, FECHA REGISTRO 04 JUNIO 1985, todas de OFICIALÍA UNO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO,** sentido nombre correcto de progenitora es **MARÍA CONCEPCIÓN MEZA FLORENTINO** y no como aparece en dicho documento.

CUARTA.- Publíquese extracto proposiciones, una sola ocasión Periódico Oficial Estado.

QUINTA.- Gírense oficios Registro Civil Unión de Tula, Jalisco y Director del Archivo de Registro Civil en el Estado.

Expediente: 79/2021
Unión de Tula, Jalisco, Agosto 05/2021

Secretario

ABOGADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN.

Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

NOTA: Para su publicación por **una sola ocasión en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

ALICIA GARCÍA GONZÁLEZ, demanda disolución vínculo matrimonial, contra **MARIO MORENO SANDOVAL**; con fecha 15 julio 2021, dicta sentencia definitiva al tenor siguiente: PROPOSICIONES: **PRIMERA.-** Presupuestos procesales acreditados.- **SEGUNDA.-** Actora probó acción DIVORCIO INCAUSADO, demandada es juzgada en rebeldía.- **TERCERA.-** Se declara disuelto matrimonio **ALICIA GARCÍA GONZÁLEZ** y **MARIO MORENO SANDOVAL**, acta número 51, libro 01, fecha 11 mayo 1994, Registro Civil 01 Unión de Tula, Jalisco.- **CUARTA.-** Publíquese extracto de proposiciones, por una sola vez en Periódico Oficial Estado de Jalisco.- **QUINTA.-** Remítanse copias certificadas al Registro Civil de Unión de Tula, Jalisco para levantar acta de divorcio, también gírese oficio Registro Civil 04 Tequesquitlán municipio de Cuautitlán, Jalisco y Registro Civil 01 de Manzanillo, Colima.- **SEXTA.-** Gírese oficio Archivo del Registro Civil del Estado.-

Expediente No. 52/2021.
Unión de Tula, Jalisco, Agosto 05/2021.
Secretario

ABOGADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN

NOTA: Para su publicación por una sola ocasión en El Periódico Oficial el Estado de Jalisco.

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva 15 julio 2021, dictada por el Juez de Primera Instancia del Vigésimo Partido Judicial en Unión de Tula, Jalisco, Juicio CIVIL ORDINARIO **33/2021,** promovido MARÍA DEL SOCORRO CANAL NÚÑEZ contra ERNESTO RAMÍREZ ZAMORA, REGISTRO CIVIL UNIÓN DE TULA y AGENTE SOCIAL, siguientes proposiciones:

PRIMERA.- Competencia, personalidad, vía, acreditados.

SEGUNDA.- Actora acreditó acción, demandado juzgado en rebeldía.

TERCERA.- Procedente ilegitimidad del matrimonio por ineficacia, consecuentemente, precedente la nulidad intentada por MARÍA DEL SOCORRO CANAL NÚÑEZ del acta de fecha 19 agosto 1994, libro 1, acta 76, ante el Registro Civil 01 de Unión de Tula, Jalisco.

CUARTA.- Publíquese extracto proposiciones, una sola ocasión Periódico Oficial Estado.

QUINTA.- Gírese oficio Director del Archivo de Registro Civil en el Estado por triplicado.

SEXTA.- Gírense oficios Registro Civil Unión de Tula y Director del Archivo de Registro Civil en el Estado.

SÉPTIMA.- Condena pago de gastos y costas únicamente a ERNESTO RAMÍREZ ZAMORA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

Expediente: 33/2021
Unión de Tula, Jalisco. Agosto 05/2021
Secretario

ABOGADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN

NOTA: Para su publicación por **una sola ocasión en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva 02 agosto 2021, dictada por el Juez de Primera Instancia del Vigésimo Partido Judicial en Unión de Tula, Jalisco, Juicio CIVIL ORDINARIO **45/2021,** promovido OLEGARIA PRECIADO OLIVEROS contra REGISTRO CIVIL 01 CUAUTLA, JALISCO y AGENTE SOCIAL, siguientes proposiciones:

PRIMERA.- Competencia, personalidad, vía, acreditados.

SEGUNDA.- Procedente acción ANOTACIÓN.

TERCERA.- Ordena **ANOTACIÓN,** ACTA NACIMIENTO **OLEGARIA PRECIADO OLIVEROS,** NÚMERO **29,** LIBRO **1,** AÑO **1947, OFICIALÍA UNO CUAUTLA, JALISCO,** sentido es conocida como promueve, así como **DEOLEGARIA PRECIADO OLIVEROS** y **LEODEGARIA PRECIADO OLIVEROS**, debiendo subsistir nombre primero.

CUARTA.- Publíquese extracto proposiciones, una sola ocasión Periódico Oficial Estado.

QUINTA.- Gírense oficios Registro Civil Cuautla, Jalisco y Director del Archivo de Registro Civil en el Estado.

Expediente: 45/2021
Unión de Tula, Jalisco, Agosto 05/2021

Secretario

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

ABOGADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN.

NOTA: Para su publicación por **una sola ocasión en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva 15 julio 2021, dictada por el Juez de Primera Instancia del Vigésimo Partido Judicial en Unión de Tula, Jalisco, Juicio CIVIL ORDINARIO **190/2020,** promovido MA. DE JESÚS GARCÍA RÍOS contra REGISTRO CIVIL 02 SOYATLÁN DEL ORO MUNICIPIO ATENGO, JALISCO y AGENTE SOCIAL, siguientes proposiciones:

PRIMERA.- Competencia, personalidad, vía, acreditados.

SEGUNDA.- Procedente acción ANOTACIÓN.

TERCERA.- Ordena **ANOTACIÓN,** ACTA NACIMIENTO **MA: DE JESÚS GARCÍA RÍOS,** NÚMERO **71,** LIBRO **1,** AÑO **1958, OFICIALÍA DOS SOYATLÁN MUNICIPIO DE ATENGO, JALISCO,** sentido es conocida como promueve y como **MA DE JESÚS GARCÍA RÍOS y MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS**, debiendo subsistir nombre primero.

CUARTA.- Publíquese extracto proposiciones, una sola ocasión Periódico Oficial Estado.

QUINTA.- Gírense oficios Registro Civil Soyatlán del Oro municipio Atengo, Jalisco y Director del Archivo de Registro Civil en el Estado.

Expediente: 190/2020
Unión de Tula, Jalisco, Agosto 05/2021

Secretario

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

ABOGADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN.

NOTA: Para su publicación por **una sola ocasión en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva 28 abril 2021, dictada por el Juez de Primera Instancia del Vigésimo Partido Judicial en Unión de Tula, Jalisco, Juicio CIVIL ORDINARIO **115/2020,** promovido MARÍA ROSARIO PEÑA contra REGISTRO CIVIL AYUTLA, JALISCO y AGENTE SOCIAL, siguientes proposiciones:

PRIMERA.- Competencia, personalidad, vía, acreditados.

SEGUNDA.- Procedente acción ANOTACIÓN.

TERCERA.- Ordena **ANOTACIÓN, ACTA NACIMIENTO MARÍA ROSARIO PEÑA, NÚMERO 291, LIBRO 1, AÑO 1961, OFICIALÍA UNO AYUTLA, JALISCO,** sentido es conocida como promueve y como **MARÍA DEL ROSARIO PEÑA y ROSARIO PEÑA**, debiendo subsistir nombre primero.

CUARTA.- Publíquese extracto proposiciones, una sola ocasión Periódico Oficial Estado.

QUINTA.- Gírense oficios Registro Civil Ayutla, Jalisco y Director del Archivo de Registro Civil en el Estado.

Expediente: 115/2020
Unión de Tula, Jalisco, Agosto 05/2021

Secretario

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

ABOGADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN.

NOTA: Para su publicación por **una sola ocasión en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva 28 mayo 2021, dictada por el Juez de Primera Instancia del Vigésimo Partido Judicial en Unión de Tula, Jalisco, Juicio CIVIL ORDINARIO **44/2020,** promovido NELIA EDUWIGES MORÁN CASTAÑEDA contra REGISTRO CIVIL 01 UNIÓN DE TULA, JALISCO y AGENTE SOCIAL, siguientes proposiciones:

PRIMERA.- Personalidad, competencia, vía, acreditados.

SEGUNDA.- Actora probó acción RECTIFICACIÓN acta defunción de JORGE MACHADO SALAZAR y acta nacimiento ALDO ANTONIO MACHADO MORÁN.

TERCERA.- Procedente **RECTIFICACIÓN** del **ACTA DE DEFUNCIÓN DE JORGE MACHADO SALAZAR, NÚMERO 19, LIBRO 01, FECHA REGISTRO 25 FEBRERO 2011, OFICIALÍA 01 UNIÓN DE TULA, JALISCO;** sentido nombre correcto de persona fallecida es **JOSÉ JORGE MACHADO** y no como aparece en dicho documento; **ACTA DE NACIMIENTO DE ALDO ANTONIO MACHADO MORÁN, NÚMERO 42, LIBRO 01, FECHA REGISTRO 21 FEBRERO 2007, OFICIALÍA 01 UNIÓN DE TULA, JALISCO,** sentido nombre correcto de progenitor es **JOSÉ JORGE MACHADO** y no como aparece en dicho documento.

CUARTA.- Publíquese extracto proposiciones, una sola ocasión Periódico Oficial Estado.

QUINTA.- Gírense oficios Registro Civil Unión de Tula, Jalisco y Director del Archivo de Registro Civil en el Estado.

Expediente: 44/2020
Unión de Tula, Jalisco, Agosto 05/2021

Secretario

ABOGADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN.

NOTA: Para su publicación por **una sola ocasión en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

En cumplimiento a Sentencia Definitiva 30 abril 2021, dictada por el Juez de Primera Instancia del Vigésimo Partido Judicial en Unión de Tula, Jalisco, Juicio CIVIL ORDINARIO **231/2020,** promovido por J. MARCOS OLIVA MÓNICO contra REGISTRO CIVIL UNIÓN DE TULA y AGENTE SOCIAL, siguientes proposiciones:

PRIMERA.- Competencia, personalidad, vía, acreditados.

SEGUNDA.- Procedente acción ANOTACIÓN.

TERCERA.- Ordena **ANOTACIÓN,** ACTA NACIMIENTO **J. MARCOS OLIVA MÓNICO,** NÚMERO 321, LIBRO 1, AÑO 1961, **OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL UNO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO,** sentido es conocido como promueve y como **MARCOS OLIVA MÓNICO**, debiendo subsistir nombre primero.

CUARTA.- Publíquese extracto proposiciones, una sola ocasión Periódico Oficial Estado.

QUINTA.- Gírense oficios Registro Civil Unión de Tula y Director del Archivo de Registro Civil en el Estado.

Expediente: 231/2020
Unión de Tula, Jalisco, Mayo 20/2021.
Secretario PMDL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

LICENCIADA MARTHA GRISELDA VALERA SAHAGÚN

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Materia Familiar.

En el Juicio Civil Ordinario promovido por **MA. DEL ROSARIO GARCÍA REYNA**, en contra de **GERARDO ESPINOZA MARTÍNEZ,** expediente **438/2021**, Juzgado Décimo Tercero Familiar Primer Partido Judicial del Estado, el 11 once de agosto del año 2021 dos mil veintiuno se dictó sentencia definitiva que dice:

VISTO (…) RESULTANDO (…) CONSIDERANDOS (…) PROPOSICIONES, **PRIMERA.-** Presupuestos procesales acreditados.- **SEGUNDA.-** Actor y demandada acreditaron su personalidad.- **TERCERA.-** Se declara disuelto vínculo matrimonial de MA. DEL ROSARIO GARCÍA REYNA y/o MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA REYNA y GERARDO ESPINOZA MARTÍNEZ, acta 494, libro 03, oficialía 03 de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.- **CUARTA.-** Se declara concluida la sociedad legal.-**QUINTA.-** Atendiendo al interés superior del menor, se resolverá lo conducente a los menores una vez se obtengan los mayores elementos para conocer las necesidades propias de los menores.- **SEXTA.-** Al causar estado, gírense oficios.- **SÉPTIMA.-** No se hace especial condena en costas en perjuicio de parte alguna.- **OCTAVA.-** Notifíquese por Boletín.-

ZAPOPAN, JALISCO; A 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2021
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRO ERNESTO VILLANUEVA AGUAYO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Primer Partido Judicial
Juzgado Décimo Tercero de Primera
Instancia Materia Familiar

Publicarse por una sola vez en el **Periódico Oficial del Estado de Jalisco.**

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Primer Partido Judicial. Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Materia Familiar.

En juicio **CIVIL ORDINARIO DE TRAMITACIÓN ESPECIAL** promovido por **MARÍA MARCELINA ÍÑIGUEZ RODRÍGUEZ** en contra de **C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NÚMERO 02 DOS DE GUADALAJARA, JALISCO, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO y PROCURADURÍA SOCIAL DE LA ADSCRIPCIÓN,** expediente **254/2020,** recayó resolución que en lo conducente dice:

Zapopan, Jalisco a 14 julio 2021.

PROPOSICIONES. **PRIMERA.-** Los presupuestos procesales de la competencia de este Juzgado, la personalidad y personería del promovente y la idoneidad de la vía quedaron debidamente acreditados. **SEGUNDA.-** Parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción de anotación marginal de su acta de nacimiento, la parte demandada fue juzgada en rebeldía. **TERCERA.-** Se ordena la anotación marginal en el acta de nacimiento de MA. LILIA JIMÉNEZ con fecha de registro 14 de noviembre de 1964, bajo el acta 12743, libro 407, de la Oficialía del Registro Civil 02 de Guadalajara, Jalisco, en el sentido de que MARÍA MARCELINA ÍÑIGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA MARCELA ÍÑIGUEZ RODRÍGUEZ, MARCELA ÍÑIGUEZ RODRÍGUEZ y MA. MARCELA ÍÑIGUEZ RODRÍGUEZ, son la misma persona. **CUARTA.-** Publicación edicto. **QUINTA.-** Causado estado gírese oficios. **SEXTA.-** No se hace especial condena en costas. **SÉPTIMA.-** Notifíquese por Boletín Judicial.

ZAPOPAN, JALISCO; A 31 DE AGOSTO DEL 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

MTRO. ERNESTO VILLANUEVA AGUAYO

Publíquese por tres veces en el periódico oficial el Estado de Jalisco.-

25, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes bajo la custodia del Estado.

Cítese quienes créanse derecho corresponde tutela legitima y/o parientes del menor **ALONDRA AMERICA TORRES VAZQUEZ,** preséntese dentro término legal **EXP. 781/2021.**

GUADALAJARA, JALISCO 18 DE AGOSTO DEL 2021.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

ABOGADA MONICA DEL CARMEN PANTOJA JIMENEZ.

Publíquese hasta por dos veces en el Boletín Judicial de cinco en cinco días o en el Periódico Oficial del Estado, o en un diario de los de mayor circulación.-

25, sección II, 30, sección II, septiembre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Estado de Jalisco. Poder Judicial. Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Décimo Segundo Partido Judicial. Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.

HERMILO TOSCANO LLAMAS PROMUEVE PROPIO DERECHO JUICIO CIVIL ORDINARIO CONTRA OFICIAL REGISTRO CIVIL AUTLÁN DE NAVARRO JALISCO Y AGENTE SOCIAL **RECTIFICACIÓN** ACTA NACIMIENTO 788 AÑO 1987 LIBRO 4 ASENTÓ NOMBRE MADRE HERMILA LLAMAS BIBIAN DEBIENDO SER **MARÍA DEL CARMEN LLAMAS BIBIAN**

LLAMANDO INTERESADOS OPONERSE JUICIO TENDRÁN DERECHO INTERVENIR NEGOCIO CUALQUIERA QUE SEA ESTADO MIENTRAS NO EXISTA SENTENCIA EJECUTORIA.

Expediente **476/2021**
Autlán de Navarro Jalisco a 09 septiembre 2021
EL SECRETARIO
ABOGADO IVÁN TORRES QUEZADA

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Décimo Segundo Partido Judicial
Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro, Jal.

25, sección II, 28, sección II, septiembre, 2, sección II, octubre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

RICARDO SOLTERO ARROYO, demanda Vía Civil Ordinaria contra Registro Civil 02 Dos de San Clemente municipio de Unión de Tula, Jalisco, RECTIFICACIÓN, Acta su Nacimiento número 9, año 1955, sentido aparece nombre RICARDO SOLTERO ARROYOS debiendo ser como promueve.

Cítense opositores
Expediente No. 141/2021.
Unión de Tula, Jalisco, mayo 20 de 2021.
Secretario PMDL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

LIC. MARTHA GRISELDA VALERA SAHAGÚN.

25, sección II, 28, sección II, septiembre, 2, sección II, octubre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula, Jal.

MARÍA ISABEL CASTRO RAMÍREZ, demanda Vía Civil Ordinaria contra Registro Civil 01 Unión de Tula, Jalisco, ANOTACIÓN Acta su Nacimiento número 9, libro duplicado, año 1967, sentido es conocida indistintamente como promueve y como MARTHA ISABEL CASTRO RAMÍREZ y MARTA ISABEL CASTRO RAMÍREZ, debiendo subsistir como promueve.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Unión de Tula, Jal.

Cítense opositores
Expediente No. 167/2021.
Unión de Tula, Jalisco, julio 05 de 2021.
Secretario

LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ BARRAGÁN.

25, sección II, 28, sección II, septiembre, 2, sección II, octubre

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Jalisco. Consejo de la Judicatura. Vigésimo Noveno Partido Judicial. Juzgado de Primera Instancia Civil de Cihuatlán, Jal.

Olga Leticia Enciso Rodríguez, promueve este juzgado juicio civil ordinario, por la rectificación del acta de su nacimiento, levantada ante Oficial Registro Civil 01 Cihuatlán, Jalisco. Expediente 102/2021. Cítense opositores.

A t e n t a m e n t e.
Cihuatlán, Jal; 08 de septiembre del 2021.
El Secretario.

Licenciado Rafael Estudillo Borja.

PARA PUBLICARSE DE 03 POR TRES VECES DE 10 DIEZ EN 10 DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO, EDITADO EN GUADALAJARA, JALISCO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
Vigésimo Noveno Partido Judicial
Juzgado de Primera Instancia Civil
de Cihuatlan, Jal.

25, sección II, septiembre, 5, 16 octubre

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

1. Constancia de publicación	$104.00
2. Número atrasado	$42.00
3. Edición especial	$200.00

Publicaciones

1. Edictos y avisos notariales, por cada palabra y hasta 75 palabras	$11.00
2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página	$1,391.00
3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal	$600.00
4. Fracción 1/2 página en letra normal	$927.00

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

A t e n t a m e n t e
Dirección de Publicaciones
Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, 3819 2722.
Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación
Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476
periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2021
NÚMERO 14. SECCIÓN II
TOMO CDII

EDICTO del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar (expediente 234/2020). **Pág. 3**

EDICTO del Juzgado Segundo Familiar (expediente 487/2021). **Pág. 4**

EDICTO del Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar (expediente 1480/2020). **Pág. 5**

EDICTO del Juzgado Quinto de lo Familiar (expediente 199/2020). **Pág. 6**

EDICTO del Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Puerto Vallarta (expediente 102/2019). **Pág. 7**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Mascota (expediente 232/2017). **Pág. 8**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Cihuatlán (expediente 498/2019). **Pág. 9**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Lagos de Moreno (expediente 03/2020). **Pág. 10**

EDICTO del Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro (expediente 596/2020). **Pág. 11**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 80/2021). **Pág. 12**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 79/2021). **Pág. 13**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 52/2021). **Pág. 14**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 33/2021). **Pág. 15**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 45/2021). **Pág. 16**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 190/2020). **Pág. 17**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 115/2020). **Pág. 18**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 44/2020). **Pág. 19**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 231/2020). **Pág. 20**

EDICTO del Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar (expediente 438/2021). **Pág. 21**

EDICTO del Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar (expediente 254/2021). **Pág. 22**

EDICTO del Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes bajo la Custodia del Estado (expediente 781/2021). **Pág. 23**

EDICTO del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Autlán de Navarro (expediente 476/2021). **Pág. 24**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 141/2021). **Pág. 24**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Unión de Tula (expediente 167/2021). **Pág. 25**

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia Civil de Cihuatlán (expediente 102/2021). **Pág. 26**

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

periodicooficial.jalisco.gob.mx